UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Instrucciones sobre el procedimiento de entrega del TFG

Requisitos de formato del TFG

- Formato de archivo: PDF
- Elementos:
  - Portada: modelo normalizado disponible en la sección Documentos.
  - Declaración de autoría y originalidad (modelo normalizado disponible en la sección Documentos).
  - Trabajo fin de Grado propiamente dicho, incluidos el trabajo individual y la memoria individual.
- Contenidos y extensión del trabajo individual y de la memoria individual (resumen de la información publicada en la web de la Facultad desde el inicio del curso):
  - La memoria individual especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos. Los elementos de esta memoria podrán presentarse de forma conjunta en un apartado específico o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual del estudiante.
  - Contenidos del trabajo individual. Con carácter general: índice, introducción o justificación de la temática desarrollada en el TFG, metodología desarrollada, cuerpo del TFG, conclusiones, fuentes y bibliografía y anexos, si procede. En otros tipos de trabajos, dada la casuística tan variada de los títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras, los contenidos habrán de ajustarse a lo establecido por la coordinación de cada Titulación.
  - Extensión del trabajo individual. Entre 6.000 y 10.000 palabras (para la asignatura de TFG de 6 créditos ECTS). Entre 12.000 y 20.000 palabras (para la asignatura de TFG de 12 créditos ECTS). Si la memoria individual se integra como parte del trabajo, la extensión del mismo se puede incrementar entre 1.000 y 2.000 palabras más.
  - Normativa:
    - Directrices en la Facultad de Filosofía y Letras sobre la asignatura «Trabajo Fin de Grado», aprobadas por la Junta de Centro el 24 de marzo de 2023 (especialmente, apartados 6 y 7).
    - Resolución de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se establecen las directrices sobre la asignatura «Trabajo de fin de Grado» (TFG) (especialmente, apartado F, sobre las Recomendaciones formales y de presentación del TFG).

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Nombre del archivo

El archivo a enviar deberá tener el siguiente formato de nombre, para su correcto registro:

- CURSO_CONVOCATORIA_TFG_CODIGOTITULACION_APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE.PDF
- Ejemplo: 2526_ORDINARIA_TFG_292_GARCIA_GONZALEZ_MARIAJOSE.PDF (para un TFG del Grado de Historia, cuyo código es 292, presentado en la convocatoria ordinaria del curso 2024-2025)
- Códigos de las titulaciones

Procedimiento de entrega

Cada estudiante deberá presentar, dentro de los plazos correspondientes, **dos copias** de su TFG en formato PDF:

- Una copia se enviará a la persona responsable de tutorización **a través del servicio de correo electrónico corporativo.**
  - En caso de superar los megas admitidos en adjunto por el servidor, se remitirá el TFG mediante un enlace al archivo alojado en el servicio Consigna de Archivos UGR.
  - **Advertencia**: No es suficiente entregar solamente esta copia, es requisito indispensable presentar también la copia a través de PRADO, que será la que certifique la presentación en plazo (seguir las instrucciones que se indican a continuación).
- La otra copia se deberá enviar **a través de la asignatura "TFG" alojada en PRADO UGR,** empleando al efecto el recurso "Tarea" creado al efecto para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria), según corresponda. Para este envío hay que tener en cuenta:
  - Si el archivo pesa menos de 50 MB, es posible adjuntarlo en la entrega.
  - Si el archivo pesa más de 50 MB, será preciso, previamente a realizar la entrega, utilizar el servicio Consigna de Archivos UGR para alojamiento temporal de archivos, indicando como permanencia del archivo: 1 mes. Una vez subido el archivo a Consigna de Archivos UGR, se generará un enlace para compartir el archivo, que deberá copiar e incluir en el archivo PDF que subirá a PRADO que sirva de testigo de su entrega del TFG.
  - **Advertencia**: No es suficiente subir el archivo a Consigna de Archivos UGR, es además necesario copiar el enlace y facilitarlo por el medio indicado.
  - **Más Información**: Instrucciones para uso del servicio consigna.ugr.es

Plazos de entrega

- Plazos | Facultad de Filosofía y Letras (ugr.es)

Informe de los/as tutores/as a las Coordinaciones de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

título

- Este informe lo entregarán los/as tutores/as por correo electrónico o a través del recurso generado en PRADO, según el caso, a la persona responsable de la Coordinación del título.
- Modelo de informe (documento VII)

Informe de los/as tutores/as para las comisiones en los grados en Arqueología y Filosofía

- Este informe lo entregarán los/as tutores/as por correo electrónico o a través del recurso generado en PRADO, según el caso, la Coordinación del Grado en Arqueología (Luis Arboledas Martínez: arboledas@ugr.es) o del Grado en Filosofía (Manuel Sánchez Rodríguez: msr@ugr.es).
- Modelo de informe (documentos VIII y IX)

Copyright© 2026 Universidad de Granada